

ACTA N° 370

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 6 de abril de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 370 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota, dada la contingencia del COVID 19.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez y la Jefa de la División de Administración General, Sra. Ana María Concha.

Participa en esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Varios
- II. Articulación con el MINEDUC
- III. Estrategia entrega de resultados Simce 8° Básico
- IV. Organización Presupuestaria

- I. Varios

El Secretario Ejecutivo se refiere a las acciones que se encuentra realizando la Agencia por la contingencia del Covid 19. La idea es que la Agencia evalúe, oriente e informe, a pesar de la crisis sanitaria.

En primer lugar, en cuanto perspectivas generales, indica que la emergencia sanitaria requiere que la Agencia se adapte y adapte sus instrumentos para responder a su deber legal. Por esta razón, informa respecto a una eventual reasignación de recursos humanos y financieros de iniciativas que no podrán ser ejecutadas para financiar nuevos instrumentos. Asimismo, indica que se conversado con los Jefes de División para iniciar un proceso de reorientación de esfuerzos sin trastocar los propósitos.

En cuanto a acciones de corto plazo, y en cuanto a la función de Evaluar de la Agencia, hay que plantearse la interrogante de qué es lo que aprendieron los estudiantes en el periodo en que han estado en sus casas. La idea es disponibilizar algún instrumento que les permita ver a los padres cómo están aprendiendo sus hijos, quizás empezando por comprensión lectora y eventualmente, matemáticas, a través de evaluaciones cortas y simples, teniendo a fines de mayo un piloto andando. Sería una plataforma de uso privado enfocada a los padres. En cuanto a la función de Orientar, plantea contar con una infografía para aliviar el stress de niños y padres. También el diseño de talleres y material para las escuelas, tanto para los directivos como para los profesores.

Respecto a acciones a mediano plazo, en cuanto a la evaluación, se plantea un diagnóstico nacional de aprendizajes, pensando en el regreso a clases de los niños. Se piensa en una evaluación censal, autoaplicada por los establecimientos y un cuestionario socioemocional. Habrá una plataforma de registro y autoreporte por ejes curriculares. Respecto a la orientación, indica que se ha pensado en una visita a los establecimientos educacionales al regreso a clases, eligiendo ellos el eje a priorizar.

- II. Articulación con el MINEDUC

El Secretario Ejecutivo informa que ha existido una buena articulación con el Ministerio, planteando que se ha reunido tanto con el Ministro como con el Subsecretario de Educación para discutir temas de mutuo interés durante el periodo contingente.

La consejera Paulina Araneda felicita al Secretario Ejecutivo por la labor mancomunada con el Mineduc. Le parece interesante sincerar lo que se puede realizar en el contexto actual sin perder de vista el sentido y misión de la Agencia. Estima que en el contexto actual es bueno pensar en procesos en línea (pruebas progresivas en línea con feedback), un tipo de prueba que les permita a los estudiantes conocer lo que ellos saben y contribuir a una relación distinta con los docentes que propicie mayor autonomía y por otro lado un mejor aprovechamiento de los espacios presenciales o en línea con los docentes. Piensa que se debe fortalecer a los estudiantes como interlocutores válidos, entregarles reportes a los niños y que ellos puedan usar información que les permita aprender más. Se pregunta cuáles son los 3 aprendizajes sustantivos que debe tener un alumno en un grado determinado, enfatiza que se trata de un año excepcional y que debe ser tratado como tal, lo que abre también la posibilidad de innovar y flexibilizar estrategias pedagógicas y por cierto remirar las exigencias al entorno familiar como también los esfuerzos que están realizando los y las profesoras sin tener necesariamente experiencia en educación a distancia.

El consejero Rafael Carrasco indica que le parece que la reflexión de la Agencia va por buen camino en el sentido de hacerse cargo de la situación actual y ver cómo se aporta. Estima que debiera trabajarse para un periodo corto en algún instrumento como la evaluación progresiva en 7 niveles y 3 sectores y que su uso sea voluntario para darle legitimidad y que no se sienta como algo impuesto por la Agencia, especialmente en el contexto de las dificultades que vive hoy el país y el sistema escolar. Tiene dudas respecto a aplicar Simce. Plantea sus dudas respecto de test de diagnóstico para los padres, ya que no llegaría a todos ellos, estimando que ese es un rol del Mineduc.

La consejera Alejandra Cortázar señala que antes de efectuar algo de gran envergadura debe determinarse lo que necesitan y quieren los profesores, planteando la idea de hacer entrevistas a distancia para tantear, ello porque se podría decir que la Agencia no tiene sensibilidad y que lo único que busca es evaluar. Piensa que quizás podría ofrecerse una prueba de salida. Respecto de las pruebas para las familias estima que sería factible para los niños más grandes de 7° Básico hacia arriba. No comparte lo de la prueba para aplicación por parte de los padres.

La consejera Susana Claro estima que nuestra mayor fortaleza es hacer pruebas progresivas. Encuentra positivo el potenciar a los estudiantes y ayudarles a autoformarse. En cuanto a los padres, estima que es más difícil, pero no imposible. Recomienda articularse con plataformas que ya existen para no desarrollar algo que ya existe. Hay que segmentar los distintos tipos de necesidades. En cuanto al mediano plazo, lo más urgente para el 2021 es que los profesores tengan un diagnóstico a través de pruebas verticales y adaptativas, ayudándose de la tecnología para lograr una evaluación que permita dar más información en menos tiempo. Esto debido a que la variación en niveles de aprendizaje en los estudiantes de un mismo curso será muy amplia debido que ocurrirán distintos niveles de retroceso en aprendizaje. Un verano puede hacer que un niño retroceda hasta medio año de aprendizaje. El cierre de colegios, unido al estrés, encierro y los riesgos sociales y económicos, puede provocar retrocesos aún mayores. Por esto, y para dar los resultados de forma rápida, estima que el 2021 debiera hacerse una prueba diagnóstica de forma digital. La consejera Paulina Araneda expresa su total acuerdo con lo señalado y agrega que la Agencia podría avanzar en estrategias digitales que ayudaran en esta línea.

El consejero Rafael Carrasco concuerda con la importancia que tendría escalar verticalmente la prueba, que debiera ser a fin de año para tener un diagnóstico. El escalamiento vertical permitiría tener una idea de dónde están los alumnos más rezagados dentro de cada escuela aún dentro de un mismo curso y poder apoyarlos mejor en su proceso de nivelación.

La Presidenta felicita a la Agencia por adaptarse a los tiempos que se están viviendo. Señala que lo expresado por la consejera Claro acerca de los aprendizajes esenciales no está hecho de acuerdo a los cambios curriculares. Los profesores siempre han planteado la idea del programa. Plantea que lo de los contenidos esenciales tendría que ser trabajado desde la UCE. Señala que se debe conocer los aprendizajes que no se pueden perder y orientar a la comunidad educativa para que ayuden a los niños a aprender y luego evaluar. Indica que la mayor preocupación no puede ser la nota, sino la evaluación para calibrar aprendizajes, idea con la cual están todos los consejeros de acuerdo. Estima que una progresiva corta, de unidades cortas permitiría tomar la temperatura más que un diagnóstico. Está de acuerdo con evaluación en lenguaje, matemáticas y ciencias, tomando 2 para el segundo ciclo y 2 para el primer ciclo.

La consejera Paulina Araneda sugiere mirar procesos de aprendizaje acelerado. Estima que los profesores están también en un contexto de alta exigencia y sin necesariamente los apoyos requeridos, por ello plantea que es muy probable que muchos de ellos no estén en condiciones de priorizar que es lo importante y que no, y que requieren de orientaciones claras que deben ser señaladas la autoridad. Plantea que se tiene la oportunidad de realizar cosas que en tiempos normales no se pueden hacer como fortalecer el trabajo en redes de docentes y la posibilidad de poner al centro la progresión de aprendizajes de tal modo de poder generar estrategias efectivas en pro de que todos y todas las estudiantes logren los aprendizajes esperados.

La Presidenta estima que esta es una materia que debe verse con la UCE y plantea que debiera intentarse una evaluación adaptativa.

La consejera Alejandra Cortázar estima que hay que pilotear y preguntar a los profesores. Cree conveniente no utilizar el nombre de “progresiva” para no afectar a una marca que ha funcionado bien. Estima que la prueba no debiera tener puntaje y que se reporte de inmediato por eje curricular.

El consejero Rafael Carrasco plantea que no le corresponde a la Agencia hacer instrumentos de evaluación individuales para padres y estudiantes, dado que eso es un rol que claramente al ámbito de acción de la Agencia. Considera que esos esfuerzos y recursos deberían focalizarse en mejorar los instrumentos de diagnóstico tipo prueba progresiva para las escuelas y ojalá cubrir más niveles. La consejera Paulina Araneda señala que no sabe si a la Agencia le corresponde implementarlas, pero sí el diseño de ellas. Señala que existe una oportunidad política por el hecho de existir una mesa social, se podría sensibilizar a otros actores para generar programas focalizados.

III. Estrategia entrega de resultados Simce 8° Básico

El Secretario Ejecutivo plantea la necesidad de pensar en la forma en que se entregarán los resultados de Simce 2019.

Al respecto, la Presidenta estima que la entrega debiera ser sin prensa, entregando la información directamente al director del colegio con informes más explícitos y amigables y dispondría información acerca de cómo canalizar los informes en la página web de la Agencia y diferenciando los dos periodos, antes y después del estallido social. Esperaría hasta que los colegios estén funcionando normalmente y si esto no ocurriera prontamente, estima que la información debe ser entregada a los sostenedores, directores, docentes y apoderados sin hacer consolidados que puedan inducir a conclusiones erradas. Estima que la Agencia tiene la oportunidad ahora de hablar sobre una proyección a futuro de la educación en Chile. La consejera Paulina Araneda concuerda con esta postura.

La consejera Susana Claro cree que la entrega de información sólo a los directores traería cobertura mediática desestructurada, estimando que es indispensable tener una normativa o guía para los periodistas. Concuera en la opción planteada por la Presidenta de hablar de una proyección a futuro, debiendo contarse en ese momento con una respuesta respecto a la categorización 2020 y

respectivas consecuencias. Cree que los resultados no debieran entregarse antes que los colegios estén funcionando, pero hay que coordinarse con el SAE ya que tampoco se puede dar la información después de que los apoderados deban postular a las plazas 2021.

La consejera Alejandra Cortázar se suma a lo señalado. Está de acuerdo con la coordinación con el SAE. Plantea que es importante tener claro lo que va a pasar porque cree que no se podrá categorizar el próximo año.

El consejero Rafael Carrasco comparte lo señalado, estima que no debe hacerse conferencia de prensa, porque no están los resultados ni de 4° Básico ni de II Medio y que para la entrega debe tenerse una respuesta respecto a la ordenación, porque habrá muchas interrogantes al respecto y es necesario entregar claridades. Plantea que es una oportunidad para hacer un cambio respecto a la entrega de resultados, ya que las señales erradas pueden tener costos importantes para la legitimidad de la Agencia y el sistema de evaluación.

IV. Organización presupuestaria

Dada la hora este tema queda pendiente para la próxima sesión.

Se termina la sesión siendo las 18:00 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota, por la contingencia del Covid 19 y expresaron lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, abril 2020.

